

# Alardes sexistas, la vergüenza de Gipuzkoa

**E**n 1993 un grupo de mujeres realizó una encuesta en Hondarribia. La temática: el alarde. La pregunta: «¿Pueden participar las mujeres en el Alarde?». Hoy, casi 20 años después, los alardes mixtos de Irun y Hondarribia reciben el Premio Emakunde a la Igualdad, pero la respuesta en ambos municipios sigue siendo 'No'. Pensemos, por un momento, que se plantea la siguiente cuestión: «¿Pueden los negros participar en el alarde?». La misma pregunta es impensable y del todo vergonzante por racista. Pues bien, en Gipuzkoa llevamos casi 20 años de alardes excluyentes, 20 años de sexismo atroz, 20 años de vergüenza.

La mayoría de dos pueblos se ha puesto de acuerdo para sacralizar una tradición, una historia, que está tergiversada, que reinventa interesadamente el pasado y no da cuenta de su evolución y de las novedades introducidas en los Alardes a lo largo del tiempo. Y todo ello para marginar y ridiculizar el papel de las mujeres, convirtiendo un cuerpo aguerrido que lidiaba entre sables, proyectiles, alcohol, agresiones sexuales y guerra, en un maniquí, en un florero. Eso no es historia, es antihistoria.

Nos da igual que esta mayoría esté de acuerdo con evitar la participación igualitaria de las mujeres. No es una cuestión de mayorías, es una cuestión de derecho. Los derechos no se votan, no se negocian, se conquistan. Y una vez conquistados se lucha para no perderlos, para protegerlos. Y de eso, las mujeres, sabemos un rato. ¿Acaso creemos que se puede someter al juego de mayorías la libertad de expresión, el derecho a la integridad física o a la libertad religiosa?

Los alardes sexistas son indefendibles e ilegales. Vulneran el principio de igualdad y la Ley de Igualdad 4/2005. Son tan peligrosos e ilegales los argumentos utilizados para justificar los Alardes sexistas, que los alcaldes de ambos municipios han promovido su



J.M. LÓPEZ

privatización. No podían arriesgarse a ser acusados de prevaricación. Los alardes se han privatizado para evadir las obligadas sanciones públicas y hoy idean estrategias, difícilmente demostrables, dicho sea de paso, a través del tejido asociativo para seguir dotando a los desfiles sexistas de recursos públicos.

Es de tal calibre la infracción, que los partidos que gobiernan en ambos municipios, el PSE y el PNV, no defienden los alardes sexistas en otros espacios institucionales en los que tienen representación. Pero sí que se mueven en una calculada ambigüedad. Mientras aprueban declaraciones apoyando a los Alardes igualitarios en el Parlamento Vasco, el actual Gobierno Vasco, del PSE, cambia recorridos –saltándose el criterio policial de la zona– o permite que los plásticos negros campen a sus anchas.

Pero las fiestas son momentos que la totalidad de las y los vecinos de un pueblo reconoce como propias y las valora como elementos identitarios, que las y los distingue de otros lugares. Por eso, las fiestas son públicas, no de algunos que se apropian de ellas y las definen como les viene en gana. Es más, los Alardes no son solo de Irun y Hondarribia, son de toda Gi-

puzkoa, son un patrimonio común de Gipuzkoa, como los carnavales de Tolosa o la tamborrada de Donostia, porque afectan a la transmisión colectiva de nuestra historia, rituales y cultura.

Los Alardes tradicionales no, los sexistas, constarán como uno de los puntos más vergonzosos en la historia de Euskal Herria. Un lugar donde se insulta, veja y golpea a quienes luchan por los derechos de las mujeres y por un Alarde igualitario y público. Es el único lugar en el que se defiende a los que quebrantan la ley y se castiga a sus defensoras y defensores.

Desde la Dirección de Igualdad de la Diputación Foral de Gipuzkoa queremos felicitar a Emakunde por dar el premio a los Alardes Igualitarios de Hondarribia e Irun. Como miembro del Jurado, creo que esta decisión dota de credibilidad política al premio, porque visibiliza lo que nadie quiere ver: la lucha de 20 años de un grupo de mujeres que no pidieron más que poder participar en igualdad de condiciones en las festividades de su pueblo. Desde esta Dirección, solo podemos dar las gracias a todas esas personas que, en la soledad institucional más absoluta, contra la barbarie, han seguido firmes, defendiendo la igualdad y la participación igualitaria de las mujeres.

Esta Dirección, además, quiere hacer público su compromiso para trabajar en la resolución de este conflicto y espera para ello poder contar con la colaboración y apoyo de todas las instituciones vascas y, especialmente, y por primera vez, de los Ayuntamientos de Irun y Hondarribia.

Esperemos que este año, de momento, no tengamos plásticos negros, se hagan cordones de seguridad reales, a una distancia suficiente para que las personas que cumplen la ley puedan desfilar libremente, no se cambien recorridos, y el apoyo institucional a los alardes igualitarios sea unánime e indiscutible.